



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas del día treinta y uno de marzo de 2014, la ANSP luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 0009 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

1. Número de agentes graduados entre junio de 2009 y mayo 2010
2. Número de agentes graduados entre junio 2010 y mayo 2011
3. Número de agentes graduados entre junio 2011 y mayo 2012
4. Número de agentes graduados entre junio 2012 y mayo 2012
5. Número de agentes graduados entre junio 2013 a la fecha

En cuanto al punto número 6 en la solicitud de información **sobre total de agentes policiales que integran la PNC a la fecha**, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es de la competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA
INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**



Oficina de información y respuesta

Su solicitud deberá ser dirigida a la OIR de la Policía Nacional Civil por ser ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse es 6a calle Oriente No 42, entre 8a y 10a Av. Sur, Bo. La Vega, Edificio Central PNC, San Salvador. Puede contactar al Oficial de Información Comisionado [REDACTED] a al teléfono 2527-1125 o al correo oir@pnc.gob.sv

Dicha información será entregada en la fecha treinta y uno de marzo de 2014 a través del medio solicitado.



M. VEGA
Oficial de Información Institucional